

i ASIGNATURA VULNERABILIDAD, POLÍTICAS DE IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

Código	367102
Titulación	MASTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERS ...
Módulo	MÓDULO COMÚN
Materia	I.1 FUNDAMENTOS
Duración	PRIMER SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
Ofertable en Lengua Extranjera	NO
Movilidad Nacional	Sí
Movilidad Internacional	Sí
Estudiante Visitante Nacional	Sí
ECTS	2,00
Departamento	C110 - ECONOMIA GENERAL

✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

Ningún requisito previo.

OFERTA EN LENGUA EXTRANJERA

No se oferta para Lengua Extranjera.

MOVILIDAD

- Movilidad Nacional (SICUE): Sí. Tipo de enseñanza: Presencial
- Movilidad Internacional: Sí. Tipo de enseñanza: Presencial
- Estudiante Visitante Nacional: Sí. Nº Plazas: 10. Tipo de enseñanza: Presencial

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

Competencia	Resultado formación y aprendizaje
CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS	C-05.- Relaciona sistemáticamente la posición socio-jurídica de las personas y los grupos vulnerables en función de la edad, la enfermedad, el sexo, la pobreza, los movimientos migratorios o la etnia, la religión y la cultura
CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS	C-04.- Analiza las estrategias de actuación y políticas públicas para la defensa de los derechos de los colectivos vulnerables
CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS	C-03.- Conoce en profundidad las herramientas sociológicas para el estudio de la vulnerabilidad y el análisis de la exclusión social y la desigualdad, especialmente desde una perspectiva de género
CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS	C-02.- Identifica y diferencia los distintos medios de protección articulados en nuestro texto constitucional para garantizar los derechos reconocidos a los grupos vulnerables
CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS	C-01.- Valora de forma avanzada la trascendencia de la noción de dignidad y del Estado Social como fundamento y garante de la igual protección de todas las personas

Competencia	Resultado formación y aprendizaje
HABILIDADES O DESTREZAS	HD-04.- Comunica conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
HABILIDADES O DESTREZAS	HD-01.- Aplica conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación, respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
HABILIDADES O DESTREZAS	HD-05.- Utiliza técnicas de trabajo dirigidas a alcanzar una mayor eficiencia mediante herramientas básicas de las tecnologías de la información y de la comunicación
HABILIDADES O DESTREZAS	HD-03.- Construye juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
HABILIDADES O DESTREZAS	HD-02.- Maneja adecuadamente los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
COMPETENCIA	COM-02.- Desarrollar trabajos en equipos específicos e interdisciplinares.
COMPETENCIA	COM-03.- Interactuar de forma apropiada con la ciudadanía, instituciones y otros profesionales
COMPETENCIA	COM-05.- Ser capaz de contextualizar de manera crítica el conocimiento, estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global.
COMPETENCIA	COM-09.- Trabajar de manera autónoma y crítica en la identificación de colectivos vulnerables así como en los motivos de su situación

Competencia	Resultado formación y aprendizaje
COMPETENCIA	COM-01.- Exponer de forma oral y escrita hechos y argumentaciones jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas.
COMPETENCIA	COM-06.- Ser capaz de aplicar los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales
COMPETENCIA	COM-07.- Analizar datos y fuentes de información con la finalidad de implementar distintas vías para la protección de los colectivos vulnerables
COMPETENCIA	COM-08.- Aplicar y evaluar críticamente las medidas existentes en la actualidad para proteger a los colectivos vulnerables
COMPETENCIA	COM-11.- Integrar conocimientos, valorando sus fundamentos y reflexionando sobre sus implicaciones sociales, éticas y jurídicas en el ámbito de la protección de los colectivos vulnerables
COMPETENCIA	COM-04.- Actuar con respeto a los derechos humanos, los derechos fundamentales, los valores democráticos, la igualdad de género y el principio de igualdad de trato y no discriminación
COMPETENCIA	COM-10.- Planificar y resolver de forma individual o colectiva los problemas derivados de la existencia de colectivos vulnerables

Q TEMARIO

Temario	Descripción
<p>1. Bases teóricas y empíricas para un acercamiento sociológico a la vulnerabilidad en el momento actual.</p> <p>2. La dimensión social de la vulnerabilidad: La igualdad de género como expresión de inclusión, equidad y justicia social.</p> <p>3. La dimensión institucional de la vulnerabilidad: Los actores, las agendas y las instituciones políticas para la inclusión social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las herramientas teóricas y metodológicas necesarias para un acercamiento sociológico al fenómeno de la vulnerabilidad. - Profundizar en el análisis de la desigualdad y la exclusión social desde la perspectiva de género. - Conocer a nivel avanzado las diversas estrategias de actuación, los agentes y las políticas públicas para la defensa de los derechos humanos de colectivos especialmente vulnerables como las mujeres.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos	Ponderación
Calificación prueba tipo test, a realizar en las fechas previstas de examen en el horario al finalizar las asignaturas.	Puntúa hasta un 50% de la calificación final. Se exige tener una nota mínima para hacer promedio con la calificación de las pruebas propuestas por los docentes. Por cada seis preguntas incorrectas se restará una pregunta correcta, con independencia del número de preguntas del examen	50 %
Realización de pruebas prácticas, propuestas por los docentes en el aula o como tarea virtual	Puntúa hasta un 50% de la calificación final. Se exige tener una nota mínima para hacer promedio con la calificación del examen tipo test.	50 %

Criterios de evaluación

El SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA se caracteriza por la necesaria y regular asistencia a clase de los estudiantes, al menos a un 80% de las sesiones. La asistencia tiene una consideración objetiva, de modo que las posibles faltas superiores al 20% admitidas, no son justificables. Se espera de los estudiantes su participación activa en clase.

Para evaluar la asignatura se tendrá en cuenta:

a.- Calificación prueba tipo test, a realizar en las fechas previstas de examen en el horario al finalizar las asignaturas: puntúa hasta un 50% de la calificación final. Se exige tener una nota mínima de 4 sobre 10 para hacer promedio con la calificación de las pruebas propuestas por los docentes. Por cada seis preguntas incorrectas se restará una pregunta correcta, con independencia del número de preguntas del examen.

b.- Realización de pruebas prácticas, propuestas por los docentes en el aula o como tarea virtual: puntúa hasta un 50% de la calificación final. Se exige tener una nota mínima de 4 sobre 10 para hacer promedio con la calificación del examen tipo test.

En caso de tener una de ellas aprobada y no la otra, la parte aprobada se reserva hasta la convocatoria de septiembre de cada curso.

La EVALUACIÓN GLOBAL consistirá en un examen final teórico-práctico en la fecha de la convocatoria oficial consta de dos partes:

a.- Prueba tipo test puntúa hasta un 50% de la calificación final. Se exige tener una nota mínima de 5 para hacer promedio con la calificación de las pruebas propuestas por los docentes. Por cada seis preguntas incorrectas se restará una pregunta correcta, con independencia del número de preguntas del examen

b.- Parte práctica: se trata de un caso práctico complejo. Puntúa hasta un 50% de la calificación final. Se exige tener una nota mínima de 5 para hacer promedio con la calificación del examen tipo test.

En caso de tener una de ellas aprobada y no la otra, la parte aprobada se reserva

hasta la convocatoria de septiembre de cada curso.

PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
PASTOR YUSTE, RAQUEL	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	Sí
SOLA PEREA, HELENA DE	PROFESOR/A SUSTITUTO/A	No

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
01 Teoría	8	
10 Actividades formativas no presenciales	28,00	Realización de actividades "On line"
11 Actividades formativas de tutorías	4,00	Tutorías virtuales y presenciales
12 Actividades de evaluación	2,00	Actividades de evaluación en el aula y en las fechas de evaluación previstas para las asignaturas

BIBLIOGRAFÍA

BUSTELO M, LOMBARDO E., Los marcos interpretativos de las políticas de igualdad en Europa: conciliación, violencia y desigualdad de género en la política, Revista Española de Ciencia Política, nº14, 2006, págs. 117-140.

CANASL, Josep (2002) El regreso de la reciprocidad. Grupos de ayuda mutua y asociaciones de personas afectadas en la crisis del Estado de Bienestar. Tesis de

doctorado, direc. Josep M^a Comelles, Universitat Rovira i Virgili, Tarragona, ENLACE ESPINOSA-FAJARDO j. BUSTELO, M., ¿Cómo Evaluamos el éxito de las políticas de igualdad? Criterios y herramientas metodológicas. Revista Española de Ciencia Política, nº 49, 2019, págs. 151-172.

EXPOSITO C., ¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España, Investigaciones feministas, vol. 3, 2012, págs. 203-222.

FRAZER, Nancy y HONNETH, Axel (1996) ¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político filosófico, A coruña, Morata.

GODELIER, Maurice (1996) Lenigme du don, París, Fallard.

LEE, Richard (1981) La subsistencia de los bosquimanos Kung: un análisis de input-output, en LLOBERA, J.R. (ed.): Antropología económica. Estudios etnográficos, Barcelona, Anagrama.

LOMBARDO E., Políticas de igualdad de género en los Ayuntamientos de Barcelona: origen, características y retos para el futuro, Gestión y Análisis de Políticas Públicas, nº25, 2002, págs. 79-93.

LOMBARDO E., Desigualdad de género en la política: un análisis de los marcos interpretativos en España y en la Unión Europea, Revista Española de Ciencia Política, n 18, 2008, págs. 95-120.

LOMBARDO E, MEIER, P. The symbolic representation of gender, a discursive approach, 2016, Surrey: Ashgate,

LÓPEZ DE ARROYABE, Eva y ARANGUREN, Nieves (2007) La ayuda mutua en el mundo rural, Revista de Servicios Sociales y Política Social: Ayuda mutua, Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo social, Madrid.

RIECHMANN, Jorge y FERNÁNDEZ, Francisco (1994) Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales, Barcelona, Paidós.

VALIENTE, C. El feminismo institucional en España: El Instituto de la Mujer, Revista Internacional de Sociología 1, 1996, págs. 163-204.

VALIENTE, C. Feminismo de estado en los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Madrid, Gestión y análisis de políticas públicas, n13-14, 1988-89, págs. 173-190.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

